

	PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS		OTROS PRÉSTAMOS	
	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN ACTIVIDAD PYMES	PEQUEÑAS EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	COFINANCIACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS (50/50)	PRESTAMOS CON GARANTÍAS (35/65)
Cuantías	80.000 / 1.000.000 €	25.000 / 100.000 €	25.000 / 1.000.000 €	25.000 / 200.000€
Préstamo	(máximo el 60% de las necesidades actuales de financiación)	(máximo el 55% de las necesidades actuales de financiación)	(máximo el 50% de las necesidades actuales de financiación)	(máximo el 35% de las necesidades actuales de financiación)
REQUISITOS				
Actividad	Actividad en Teruel	Domiciliadas en Teruel	Actividad en Teruel	Actividad en Teruel
Balance	>= 20% patrimonio neto o los dos últimos ejercicios con Rdo +	aportación inicial o patrimonio neto >= 20% o los dos últimos ejercicios con Rdo+	>= 15 % patrimonio neto o los dos últimos ejercicios con Rdo +	
Nº trabajadores		<= 50 trabajadores		
Facturación		<= 2.000.000 facturación		
Destino	Inversión o Circulante vinculado a inversión			
CONDICIONES				
Duración	de 3 a 5 años (7 con recursos propios)	de 3 a 7 años	de 2 a 20 años	de 2 a 10 años
Carencia	hasta 2 años de carencia	hasta 2 años de carencia	las mismas condiciones y garantías que la entidad financiera	hasta 2 años de carencia
Interés	euribor + 3,75* + variable (límite común 8%) INTERÉS BONIFICABLE	euribor+ 3,5* SIN variable INTERÉS BONIFICABLE		euribor+ 3,75* SIN variable INTERÉS BONIFICABLE
Garantías	sin garantías	garantía personal	generalmente con garantías	reducción tipo de interés: con garantía hipotecaria -1% con garantías personastes -0,5%
Fondos	FONDOS PROPIOS Y FONDOS FITE RECUPERADOS			

*** Bonificación de 0,25% por cumplir tres de los siguientes requisitos:**

- Creación de empresas (empresas < 24 meses).
- Creación de empleo.
- Domicilio social en la provincia de Teruel.
- PYME (menos de 50 trabajadores).
- Municipio menos 5.000 habitantes.
- Alto contenido en I+D+I, empleo nuevas tecnologías, generación valor añadido productos locales u orientación hacia la exportación, Proyectos que realicen medidas medioambientales por encima de las obligatorias legalmente.
- Promotor perteneciente a uno de estos grupos: mujer, < 25 años, >55 años, discapacitados >= 33%, empresa de economía social.